



**ADENDA No: 01**

**CONTRATACION DIRECTA No. 39 de 2007**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con fundamento en la Ley 80 de 1993, realiza las siguientes precisiones, modificaciones y aclaraciones a los pliegos de condiciones de la Contratación Directa No. 39 de 2007 cuyo objeto es: SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA PARA ELABORAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO TECNICO UNIFICADO DE GASODOMESTICOS Y LAS INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE GAS, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en estos términos de referencia.

**PRIMERA:** Modificar parcialmente el numeral **1.5 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO** el cual quedará así:

**“1.5 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA (D/M/A HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Evaluación de las propuestas	03/10/2007 hasta el 16/10/2007.	
Exhibición Informes de Evaluación	17/10/2007 8:30 a.m a 5:30 p.m.	
Adjudicación del contrato	18/10/2007 AL 26/10/2007	

“

LOS DEMAS TERMINOS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PERMANECEN IGUALES.

Bogotá, D.C., Octubre 10 de 2007